

Laboratorios Master de México, S.A. de C.V. en lo sucesivo identificado como "MASTERLAB", con domicilio en Carretera Eldorado 3010 Col. Campo el Diez, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80300, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Propiedad Industrial, hace de su conocimiento el siguiente Aviso de Confidencialidad.

"MASTERLAB" en este instrumento se obliga a cumplir en todo momento con las siguientes obligaciones:

- a) NO divulgar, publicar, difundir, comunicar, comercializar, compartir o revelar, bajo ningún medio, ni de forma onerosa o gratuita, parcial o total, directa o indirecta, ni para beneficio personal ni de terceros, la información confidencial de aprovechamiento comercial a la que tendrá acceso y que constituye "EL SECRETO" para lo cual se entenderán de ahora en adelante como los resultados realizados de los ensayos fisicoquímicos, fitopatológicos e inocuidad microbiológica.
- b) Mantener la información confidencial, secretos industriales y/o comerciales bajo estricta secrecía y a su custodia total.
- c) Asimismo, se obliga a llevar a cabo todas y cada una de las acciones que sean necesarias para cuidar en aquellas personas que tengan conocimiento sobre "EL SECRETO", que el mismo no se revele o divulgue por algún medio y bajo ningún motivo, ya sea en su totalidad o en parte, así como cualquier otro conocimiento o Secreto Industrial que éste haya publicado con motivo de la relación contractual y extracontractual que tiene actualmente y en lo futuro con las partes interesadas.
- d) Por último, "MASTERLAB" informará al cliente, con antelación, acerca de la información que pretende poner al alcance del público y que sea considerado como "EL SECRETO". Excepto por la información que el cliente pone a disposición del público, o cuando lo acuerdan "MASTERLAB" y el cliente; cualquier otra información se considera información del propietario y se debe considerar confidencial.

En caso de contravenir los alcances y disposiciones de las presentes cláusulas, "MASTERLAB" estaría incurriendo en las conductas delictivas que establece la Ley de la Propiedad Industrial en vigor, así como cualquier otro que pueda tipificarse en el Código Penal Federal, o de las entidades estatales correspondientes.